

ABADES Y ABADESAS: NATURALEZA, CULTURA Y GRACIA

Bernardo Olivera, OCSO¹

1. Introducción

Varones y mujeres somos tales (contrariamente a lo que diga la Ideología de género o sistema falseado e impositivo de pensamiento) porque poseemos el don de una naturaleza humana. Y, además, porque nos “humanizamos” culturalmente. Naturaleza y cultura son dos datos inseparables, aunque distinguibles.

El fundamento natural, obra de Dios-Creador, es universal y transcultural. Guarda relación con la dotación cromosómica (todas las células del organismo son sexuadas, dependiendo del cromosoma sexual aportado por el padre; en el varón serán XY y en la mujer XX) y hormonal del varón y la mujer. Hasta podemos llegar a decir que el énfasis masculino en la autonomía y la justicia, de modo semejante a la acentuación femenina en la relación y la misericordia, son datos biológicamente condicionados: bajo ellos subyacen las hormonas humanas: la “testosterona” del varón y la “oxitocina” de la mujer.

Ahora bien, la autoridad, o liderazgo, está íntimamente ligada a la naturaleza y a la cultura. Además, en el contexto de la vida consagrada o monástica, la autoridad está marcada con el sello de la gracia de Dios.

Si uno entiende la autoridad, ante todo, como un “servicio a la vida”, es evidente que los padres –el padre y la madre–, son el primer servicio y el primer modelo de autoridad humana dentro de la comunidad familiar. Está bastante claro que esta autoridad original está enraizada en la naturaleza humana misma.

1 Abad emérito del Monasterio Nuestra Señora de los Ángeles, Azul, Argentina.

Por otro lado, es fácil percibir la influencia de las culturas en la forma de ejercer la autoridad. No es necesario ser muy perspicaz para comprender cómo, a lo largo de los siglos, la figura del abad del monasterio según la *Regla* de San Benito ha evolucionado. Entre los modelos más característicos, podemos destacar:

- El Abad primitivo del desierto.
- El Señor feudal.
- El prelado principesco del barroco.
- El mecenas de los artistas del renacimiento.
- El superior idealizado del romanticismo.
- El monarca cuyo lema era: *volo sic iubeo*.
- El facilitador del inmediato post Concilio Vaticano II...

En este contexto, podríamos también preguntarnos cómo eran las imágenes, los modelos sociológicos y las diversas inculturaciones para la abadesa a lo largo de la historia, y cómo son ahora.

Todo lo que les voy a decir a continuación supone un principio del orden de la gracia divina. La concepción benedictina del Abad y de la Abadesa se basa en tres convicciones fundamentales:

- La misión y la persona del abad se ubica en el ámbito de la fe: se considera, en efecto, que toma en el monasterio el lugar de Cristo: *Christi enim agere vices in monasterio creditur* (RB 2,2).
- El abad hace las veces de Cristo y, por lo tanto, debe ser: padre, maestro, pastor, médico... Pero, sobre todo, debe ser un servidor, como Cristo: sabrá que debe sobre todo servir, más que presidir (*sciatque sibi oportere prodesse magis quam praeesse*, RB 64,8).
- La persona y la función del abad se derivan de la naturaleza de la comunidad monástica: los cenobitas militan bajo una regla y un abad (RB 1,2).

Quisiera ahora enfatizar una dimensión, menos obvia que la influencia sociocultural, pero que no es menos real: la influencia de la naturaleza humana sobre el servicio abacial. Es fácil hablar de “padre” y de “madre” espirituales, olvidando el sustrato humano y biológico que se encuentra en la base. Siempre corremos el riesgo de olvidar que “la gracia supone y eleva la naturaleza”. Pese a

toda la prédica deconstructiva e impositiva de la “Ideología de género”, yo abrazo la ciencia biológica y sé que hay dos hormonas, diferentes y complementarias, que juegan un rol preponderante en la masculinidad-paterna y la femineidad-materna: la testosterona y la oxitocina.

2. Padre y Madre

2.1. Según el espíritu y la RB

Todos sabemos que la palabra *Abba* (RB 2,1-3) es el término habitual usado por Benito para designar al superior de *coenobium*. Para Benito, *Abba* no evoca un neumatóforo, sino que se refiere a Cristo. El título proviene de Rm 8,15, donde se le aplica a Cristo. Existe una larga tradición eclesial y monástica sobre la paternidad de Cristo.

El término Abad, aplicado al superior del *coenobium*, es un título teológico que clarifica el significado de su función. Es un título espiritual, místico y sacramental.

La persona del Abad, según la *Regla* de san Benito, se caracteriza por tres virtudes principales:

-Imparcialidad:

-Las diferencias entre los hermanos se basan en motivos sobrenaturales (las buenas obras, la humildad, la obediencia y mérito de la vida) y no en motivos naturales, como por ejemplo la condición social (RB 2,17-22).

-Texto clave: En Dios no hay acepción de personas (*Non est apud Deum personarum acceptio*, Rm 2,11, RB 2,20).

-Responsabilidad:

-El abad siempre debe recordar qué carga ha aceptado y ante quién deberá rendir cuentas (RB 64,7).

-Consciente del hecho de que deberá rendir cuentas, debe disponer todo con previsión y equidad (RB 63,3; 3,6, etc.).

-Amor:

-Amará a todos los hermanos, aunque sea de acuerdo con los méritos de cada uno (RB 2,17. 22)

-Ha de odiar los vicios y amar a los hermanos (*oderit vitia, diligat fratres*, RB 64,11).

-En la corrección, buscará más ser amado que ser temido (*studeat plus amari quam timeri*, RB 64,15).

-Mostrará, en la corrección, la bondad del *padre* (*Pium Patris ostendat affectum*, RB 2,24).

Fácilmente todos nos podemos dar cuenta de que la enseñanza de san Benito es, sobre todo, de orden espiritual y teológico...

Por otro lado, también podemos preguntarnos por qué Benito omitió la referencia de la *Regla del Maestro* (2,30-31) al comportamiento “materno” del abad. De igual modo, podemos preguntar cuáles son las características o las virtudes básicas de la abadesa en un cenobio benedictino: ¿son las mismas que san Benito propone para el abad?

2.2. Según la naturaleza

El conocimiento de la naturaleza humana nos muestra que existen ciertas disposiciones naturales, de orden psico-afectivas enraizadas en la biología, que subyacen a la paternidad y/o a la maternidad espiritual.

Cada abad y cada abadesa tienen, por supuesto, sus propios dones y limitaciones. Además, el hecho de ser hombre o mujer impone ciertos condicionamientos, pero que no son totalmente determinantes. Sin embargo, es bueno ser conscientes de las disposiciones fundamentales enraizadas en la naturaleza humana y que son atribuidas a la maternidad y a la paternidad. En pocas palabras:

-Maternidad: inclinación a dar, cuidar y promover la vida. Sensibilidad delicada, gran receptividad y capacidad de respuesta afectiva. Por el lado negativo o inmaduro: pasividad, exclusividad y posesividad que mutila.

-Paternidad: orientación hacia la iniciativa y la acción. Capacidad para distinguir y confrontarse con la realidad. Por el lado negativo o inmaduro: el activismo esclavizante y la insensibilidad distante.

Para decirlo de otra manera: las mujeres se reconocen interiores y acogedoras, son “cóncavas”, generadores de vida (útero), capaces de acoger y alimentar (senos); los hombres las complementan desde su exterioridad y actividad: ellos son “convexos”, sembradores de la vida, capaces de conquistar y transformar. La mujer, en la acogida, se dona: está hecha así. El hombre, en su donación, recoge: así está hecho. Además, en las mujeres prevalece la inteligencia emocional, mientras que en los hombres predomina, sobre todo, la inteligencia racional. Ambos son necesarios para unir y distinguir, para comulgar y para separar, para poder así amar: el amor une sin fusionar.

Todos conocemos abades y abadesas de uno y de otro tipo. Aquellos que son maternas son acogedores y comprensivos, incluso cuando no siempre son muy talentosos para clarificar una situación... Otros, es decir, aquellos cuyo aspecto paternal es más marcado, clarifican y ayudan a confrontar, pero sus capacidades de comprensión y de aceptación pueden ser menos cálidas y afectuosas...

Sabemos por experiencia que no es fácil encarnar en sí mismo, de manera natural, las disposiciones maternas y paternas. Pero es posible y, aún más, es necesario, adquirir en alguna medida, esta complementariedad. Si el abad vive una relación verdadera con aquel a quien acompaña, sabrá adaptarse a sus necesidades reales. Por ejemplo, con alguien a quien le ha faltado afecto en su infancia, el abad deberá ser más maternal; y con alguien que no ha tenido un modelo de acción creativo y bien orientado, tendrá que ser más paternal.

2.3. Según el servicio abacial

Para Bernardo de Claraval, todo varón y monje que cumple una función directiva debe poseer también y sobre todo cualidades maternas: afecto, compasión, ternura, protección, nutrición.

“Escuchen esto los prelados que prefieren siempre que sus súbditos les teman, pero no servirles. Aprended los que juzgáis la tierra. Entended bien que debéis ser madres y no señores. Intentad que os amen, no que

os teman: cuando haya que recurrir a la severidad, ésta sea paternal, no tiránica. Mostraos como madres, alentando; como padres, corrigiendo. Sed mansos, deponed toda dureza, no uséis el látigo, mostraos entrañables; que vuestros pechos desborden la dulzura de la leche, y no se hinchen de soberbia” (*Sermones sobre el Cantar*, 23,2).

Nos preguntamos también: cómo y en qué medida una mujer y monja, que tiene un servicio directivo, ha de asumir cualidades paternas.

2.4. *¿Oposición o complementariedad?*

Años atrás, el Abad General de la OCSO, en una conferencia al Capítulo General de las Abadesas de esa misma Orden, explicaba las diferencias en el ejercicio de la autoridad entre varones y mujeres, abades y abadesas. No hace falta decir que sus palabras ocasionaron cierta oposición por parte de algunas... y así se abrió un diálogo, con tintes de debate. Escuchémoslo:

“...Quizá pregunten Uds. cuáles serán esos puntos que pueden surgir en un Capítulo General mixto y que pueden comportar legítimas diferencias psicológicas entre hombres y mujeres.

Uno que me viene inmediatamente a la mente es el **modo de ejercer la autoridad**. Antes de explicar esto es importante destacar que lo que voy a decir conlleva ciertas generalizaciones y no pueden aplicarse igualmente a todos los monasterios de la Orden. Puede haber excepciones. Pero, en general, mi experiencia al visitar las casas de la Orden me ha manifestado muy claramente que la autoridad se ejerce de forma muy distinta en las casas de hombres y de mujeres.

Las **Abadesas** tienden a una relación muy personal con sus monjas. Probablemente esto se debe a su instinto maternal. Ellas quieren saber todo lo que sucede en sus casas y ser consultadas sobre todas las determinaciones. Todo debe hacerse con su permiso. La mayoría de las Abadesas ven a cada monja al menos una vez al mes para una entrevista personal. Se acostumbra que cada monja, antes de la visita regular, discuta con la Abadesa lo que va a decir al Visitador. Y después que la monja ha estado con el Visitador, se espera que contará a la Abadesa lo que el Visitador ha dicho, o al menos lo que ella piensa que ha dicho. Por desgracia no suelen coincidir ambas cosas. Las encargadas del

monasterio tienen autoridad delegada, pero en la práctica la delegación no va muy lejos. Si una monja está en desacuerdo con la Abadesa, esto se ve frecuentemente como una señal de rebeldía y desobediencia.

Los **Abades**, en su conjunto, parecen ser menos personalistas y más distantes en las relaciones con sus monjes. Con frecuencia dejan los asuntos ordinarios de cada día al prior y otros encargados. La delegación de autoridad va muy lejos. No se espera del Abad que conozca lo que sucede en la casa y con frecuencia son tristemente ignorantes de cómo emplean sus monjes el tiempo. La mayoría de los Abades no se entrevistan con sus monjes de un modo regular. Generalmente hay cierto número de sacerdotes en el monasterio y es considerado muy normal que algunos de los monjes acudan a ellos más bien que al Abad para ayuda o dirección espiritual. En general los Abades tienden a ser menos directivos y consideran normal que haya diferencias de opinión en muchos aspectos sin que por ello sufra menoscabo la obediencia. Si un abad tratase de hablar con un monje sobre lo que éste dirá al Visitador, tal práctica se consideraría impropia. (...)

Para concluir, me gustaría dejar muy claro que no es mi intención limitar su libertad. Uds. son muy libres de estar en desacuerdo con la tesis que he propuesto, pero también creo que es mi obligación hablar de la situación como yo la veo y solicitar de Uds. que la tengan en cuenta cuando reflexionen sobre el tema” (Segunda Conferencia del Abad General en el Capítulo General de Abadesas de 1985).

Dom Ambrosio hizo referencia al “instinto maternal”, pero no dijo nada del “instinto paternal”. ¿Habría alguna razón para esta omisión?

2.5. *Constataciones*

El conocimiento experiencial de nosotros mismos nos enseña algo curioso desde el punto de vista humano. Aunque el hombre y la mujer fueron creados a imagen de Dios, el hombre no tiene un “instinto” paternal equivalente al instinto maternal de la mujer. Los hombres no somos espontáneamente paternos, nuestra naturaleza humana no parece inclinarnos ante todo y espontáneamente a la paternidad: ¡es evidente que todo progenitor no es, sin más, padre! ¿Nos creó Dios de esta manera o ha sido el pecado el que nos ha deformado? Consideremos que después del pecado, Adán no se identifica como “padre”, mientras que Eva es

la *madre de todos los vivientes*: Eva no atribuye el nacimiento de su primer hijo a Adán, sino a Dios (Gn 3,20; 4,1).

Por otro lado, sabemos bien que la verdadera maternidad humana no es simplemente instintiva. La dimensión maternal parece ser la expresión más completa de la femineidad; ella refuerza a la persona en su dimensión sexual (sin exagerarla) y abarca también la dimensión psíquica y espiritual de la persona. La maternidad humana y personal asume el instinto y le da su plenitud al abrirla a otras dimensiones. La verdadera fuerza materna comunica la vida, la hace crecer y la cuida; la madre quiere crecer con el otro, permite que el otro se afirme, desea que el otro crezca mejor y más que ella misma. No espera agradecimiento, es más fuerte que la renuncia o la muerte.

Pareciera que la paternidad espiritual de los hombres carece de apoyo natural, a menos que, en otro nivel, estén en comunión con el “ánima” acogedora y materna. Sin embargo, todo lo que se ha dicho sobre la maternidad personal también debe, a su modo, aplicarse a la paternidad, para que el hombre sea verdaderamente padre. Por lo tanto, podemos preguntarnos: ¿es el instinto materno de las mujeres una ventaja o una desventaja cuando se desea vivir la maternidad/ la paternidad espiritual?

La mayoría de los hombres necesitamos, para seguir avanzando en el proceso de maduración, integrar los valores de la femineidad y desarrollar la relación, la acogida, la unión, la intuición, los sentimientos, la fantasía, la síntesis... Solo así podremos convertirnos en personas de acción, de poder, de autoridad, de afirmación, de atrevimiento, de visión... Caso contrario, permaneceremos separados, distantes, racionales, controladores, calculadores, inseguros, miopes... El regalo más grande que puede recibir una mujer que quiere ser verdadera y totalmente ella misma, es un hombre que haya completado con éxito este proceso de integración.

Pese a las justas reivindicaciones “igualitarias” de las mejores corrientes feministas, todavía hay muchas mujeres que, debido a la cultura machista de ciertos ambientes, sufren de una baja autoestima de sí mismas y de un sentimiento de culpabilidad. Algunas tienden a reforzar este círculo vicioso mediante la sumisión; otras compensan estos sentimientos de inferioridad y culpabilidad con la dominación y la arbitrariedad en sus relaciones con otras mujeres; otras, incluso, apoyan los grupos que se alinean bajo el lema “muerto el macho, abono

para mi huerto”; finalmente, otras optan lucidamente por una liberación personal que incluye a todo el mundo, varones y mujeres.

Estas últimas ofrecen, a quienes lo desean recibir, un aporte particular: la construcción de la subjetividad femenina, la prioridad dada a la persona concreta en su capacidad relacional, la visión holística de la realidad, los modelos relacionales en la reciprocidad, el desarrollo de la diversidad en la complejidad, la resolución del dualismo alma/cuerpo, la capacidad de disfrutar corporalmente más allá del placer sexual exclusivo, la educación de la inteligencia emocional, la aceptación de la historicidad de lo humano, la lógica del consenso, la autoridad de persuasión, la transición de la conciencia competitiva a la conciencia solidaria, el cuidado prestado a la creación...

2.6. Frases e ideas para meditar y dialogar

- Tu autoridad es un servicio a la vida y esta vida necesita tu servicio más que tu presidencia.
- La vida que tú das y a la que tú sirves no es la tuya propia sino la vida del Otro, y has de saber que, para dar y servir a esa Vida, debes morir a la tuya.
- Para servir la vida, debes conservarla y promoverla, alentarla y orientarla. Este servicio es tanto paternal como maternal. Si no eres conjuntamente padre y madre, no serás ni lo uno, ni lo otro.
- Si deseas engendrar vida, ten siempre en cuenta las necesidades básicas de *sentido* (intención y propósito), de *pertenencia* a un grupo y de *identidad*, que son exclusivas de los seres humanos.
- Las cuatro plagas en el contexto de la paternidad / maternidad monástica son:
 - El paternalismo que abusa de la autoridad confundiéndola con el poder.
 - El fraternalismo que niega la diversidad y la jerarquía de servicios.
 - El maternalismo que considera necesario proteger y cubrir.
 - El infantilismo de quien busca en los otros, gratificación y seguridad.
- Cuanto mayor sea tu madurez personal, mayor será también la posibilidad de ayudar a otros a madurar.

3. Conclusion “teológica”

A pesar de la invitación del Señor Jesús a sus discípulos: *No llamen a ninguna persona padre en la tierra, ya que tienen un solo Padre que está en el cielo* (Mt 23,9), el apóstol Pablo se llama a sí mismo: “padre” de las comunidades que fundó (1 Co 4,14-15). Pero también vemos que Pablo, fiel a la palabra del Señor, comprende su paternidad en términos de maternidad (1 Ts 2,7-8, Ga 4,19).

Quizás la experiencia del apóstol pueda ayudarnos a comprender el significado de la paternidad espiritual. La paternidad espiritual no se comprende sino en el contexto de la maternidad de la Iglesia y, de modo más personalista, en relación con la maternidad del Espíritu y de María. En efecto, la finalidad de la paternidad espiritual consiste en engendrar a Cristo en el corazón de los demás y servir de ayuda a los cristianos para que alcancen la plena madurez en Cristo (Ef 4,13).

Además, tengamos en cuenta que se trata de una maternidad “espiritual”. Es decir, una maternidad que es un don y un carisma del Espíritu Santo, que opera a través de la presencia y el poder de ese Espíritu. Este carisma, cuando es reconocido y acogido por la comunidad cristiana y monástica, se transforma también en un servicio y un ministerio. Y recibiremos más plenamente este don del Espíritu, si lo acogemos y ejercemos con ciencia y prudencia.

María de Nazaret, la Madre del Señor Jesús, por la acción y la gracia del Espíritu Santo, es también Madre de la Iglesia y de cada uno de sus miembros. No hay nada mejor para todos aquellos que prestan el servicio carismático de la autoridad monástica que ponerse bajo su protección para compartir la gracia de su maternidad espiritual.

*Monasterio Nuestra Señora de los Ángeles
C. C. 34 – B7300WAA Azul – Pcia. Bs. As.
ARGENTINA*